



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, CELEBRADO EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

---

---

En Santa Cruz, a treinta de enero de dos mil veinte siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro Sánchez Navarro, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Pedro Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR).

Vocales:

D. Patricio Ortiz Sánchez .- Vicepresidente (PARTIDO POPULAR)

D. Marcos Sánchez Navarro (PARTIDO POPULAR)

D. Jose Manuel Soto Vera (PARTIDO POPULAR)

D. Jose Antonio Larrosa Almarcha (PSOE)

D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE)

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS)

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX)

Ausentes:

Dª Inmaculada Navarro Jara (CIUDADANOS).

El número de vocales asistentes es de 8.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pleno ordinario del día doce de noviembre de dos mil diecinueve.

Se aprueba con votos afirmativos de los vocales presentes del Partido Popular, Vox y Ciudadanos.

2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 01/01/2020 al 24/01/2020 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

El Sr. Presidente, presenta el informe de gastos y acumulado anual, se adjunta al acta, y que ha sido enviado, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta. Anexo I.

3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1.- "PROPUESTA SOBRE LA CREACIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE LA J.M. DE SANTA CRUZ".



El Sr. Presidente propone que la semana anterior a la celebración del Pleno, o cuando se decida, se reúnan los portavoces o vocales que designen los grupos políticos, para consensuar mociones y puntos de interés para la pedanía.  
Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.  
Anexo II.

#### 4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS. Mociones del grupo CIUDADANOS:

##### 4.1.- “MOCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AL USO COMPARTIDO POR PERSONAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA”.

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS), procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:  
*Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano (Parques y Jardines) para que lleve a cabo las actuaciones y trámites precisos para la creación de un espacio público de esparcimiento canino. Como alternativa factible y más económica proponemos la adecuación del jardín de la calle Polideportivo, respetando la zona de juegos infantiles, se podría dividir el jardín longitudinalmente, mitad para mascotas y la mitad restante para su uso actual.*  
Anexo III.

El Sr. Presidente coincide con la propuesta, pero que el espacio disponible no es el adecuado para la instalación de una zona canina y en su caso, un poco más adelante.  
D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) indica que sería una forma de reactivar la zona, puesto que se ha invertido mucho dinero en el polideportivo y de este modo habría más vecinos que utilizaran el jardín.  
D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) indica si se podría utilizar la zona del tren, pidiendo el correspondiente permiso para utilizarlo, limpiar la zona y hacer un jardín. Contestando el Sr. Presidente que habría en su caso de pedir el correspondiente permiso a la Confederación y que al día de la fecha no lo ve claro.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX), presenta moción alternativa, quien procede a su lectura y explicación, con el siguiente acuerdo:  
*Proponer al alcalde pedáneo que se ponga en contacto con los dueños de solares vacíos junto calle mayor, calle Juanele, vereda Francisco Conesa, y de que los responsables de los solares y fincas privadas cumplan con lo establecido en el art. 110 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia en cuanto a su deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad universal y ornato público. Sin llegar así a tener que seguir procedimientos sancionadores por parte de la administración pública. Así pactar en dicho acuerdo la cesión por parte del dueño de la finca para la actividad solicitada arriba, comprometiéndose la Junta vecinal a la limpieza de malas hierbas, basura y excrementos que en ella se generen, hasta que el dueño de la finca decida cerrar en su totalidad la finca para la actividad que él crea conveniente. De este modo se conseguiría:*

1. Tener los solares privados en perfecto estado, por higiene y salubridad.
2. Ver de primera mano el uso de este espacio dedicado al esparcimiento animal, y así llevar a debate en los próximos plenos si es o no necesario este proyecto.



#### Anexo IV

El Sr. Presidente concluye que hay un problema con esta última propuesta, ya que el Ayuntamiento no va a invertir en un solar que se le ceda al menos durante cinco años. Los solares que están disponibles primero habría que adecuarlos, y consultarlo con los vecinos si quieren la instalación de un pipican. Solicita que esta moción se deje para otro momento, cuando se encuentre el lugar adecuado para ello.

Tras el debate, se procede a la votación de la moción alternativa del grupo VOX, siendo rechazada por los votos a favor del grupo VOX (1) y CIUDADANOS (1), la abstención del grupo PSOE (2), y los votos en contra del grupo Popular (4).

Posteriormente, se vota la moción inicial propuesta por el grupo CIUDADANOS, siendo también rechazada por los votos a favor del grupo CIUDADANOS (1) y PSOE (2), y los votos en contra de los grupos VOX (1) y Popular (4).

#### Mociones del grupo VOX:

4.2.- “SOBRE LA NECESIDAD DE QUITAR EL RESALTO SITUADO EN VEREDA CIPRESES”.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) , procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

*Primero: Que se retire lo antes posible los trozos restantes de dicho resalto.*

*Segundo: Que se arregle mediante asfalto o cemento, los huecos que ocupaba las placas de goma.*

*Tercero: Que en su defecto se instalen otros resaltos, en zonas donde no hay viviendas, ya que esta vía consta de tramos con almacenes y huertos donde las molestias que ocasiona serían menores o nulas.*

Anexo V.

El Sr. Presidente informa que se presentó escrito al respecto con fecha 21 noviembre de 2019 a la Concejalía de Tráfico, asimismo, personal del Servicio vinieron a verlo y lo van a retirar y no se van a poner nuevos resaltos. Hay varias solicitudes de este tipo presentadas y en trámite.

El Sr. Vicente Gómez (VOX) incide en que presentar una moción en este sentido es para darle fuerza a la petición, que conste en acta y dejar constancia de que se ha presentado.

Se procede a la votación de la moción aprobándose ésta por unanimidad.

4.3.- “SOBRE LA FALTA DE VISIBILIDAD A LA SALIDA DE VARIAS VÍAS”.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) , procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

*Primero: Dar prioridad a estos tres casos -C/ Mediterráneo, salida de Merancho de Gil a Vereda del Catalán y salida Carril Sombrerera a Calle Mayor- con la instalación o supervisión de un espejo para evitar daños mayores.*

*Segundo: Transmitir a revisión nuestra queja sobre instalación malla verde en Calle sombrerera a Calle Mayor a la Consejería de Infraestructuras y Fomento, Dirección General de Carreteras de Murcia, con su pronunciamiento al caso.*

Anexo VI.



El Sr. Presidente informa que en la salida C/ Mediterráneo se ha instalado un segundo espejo y se retiraron los contenedores, pero las furgonetas aparcaban en la zona, por lo que tras solicitud al Servicio de Tráfico, éstos aconsejan que se cambien los contenedores, al efecto de que si aparcen coches en la zona, en su caso sean pequeños. Desde el día 21 de noviembre está solicitada la instalación de varios espejos, concretamente en la salida de Merancho de Gil, Carril Sombrerera y Vereda del Catalán -cuatro espejos-, también se ha pedido espejos para instalarlos en la Orilla del Azarbe a la salida de la Vereda de los Cipreses. Ya se han instalado y repuestos algunos de los espejos y los que están pedidos en breve los van a instalar.

Y en relación con instalación de la malla verde en Calle Sombrerera a Calle Mayor, se muestra conforme a la petición y que se curse a la Dirección General de Carreteras.

Tras un breve debate sobre la idoneidad de proceder a la votación de la moción en su totalidad o solo una parte de la misma, se resuelve votarla en su totalidad, procediendo a la votación, que se aprueba por unanimidad.

#### 4.4.- “SOBRE LA AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN ACEQUIA NUEVA Y GIL DE PAREJA”.

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) , procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:  
*Primero: Dar aviso a quien corresponde, en este caso EMUASA de nuestra demanda.*

*Segundo: Dejar constancia del deficiente y a veces inexistente estado de red de alcantarillado que sufre nuestra pedanía.*

*Tercero: Transmitir respuesta a esta Junta en breve espacio de tiempo.*

Anexo VII.

El Sr. Presidente, incide que hay otra moción presentada hace tiempo sobre el tema y que además habría que incluir varios carriles, los cuales están, al igual que éstos, ya solicitados, D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) transmite que ya lo sabe, pero que los que incluye en su moción no están solicitados con anterioridad, el Sr. Presidente le responde que sí están pedidos.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

#### Mociones del grupo PARTIDO POPULAR:

#### 4.5.- “PARA LA REGULACIÓN DEL TRAFICO DE VEHÍCULOS Y PEATONES EN DIVERSAS VÍAS DE SANTA CRUZ ”.

El Sr. Presidente, como portavoz del Grupo Popular, procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

*Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y dentro de los presupuestos de dicha Concejalía para el presente ejercicio 2020, la realización de un estudio de las condiciones de tráfico de vehículos y personas en Santa Cruz, y su correspondiente regulación, mediante la instalación de semáforos en los puntos indicados, para evitar accidentes”.*

Anexo VIII

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

#### 4.6.- “PARA LA INSTALACIÓN Y CAMBIO DE UBICACIÓN DE VARIOS PASOS DE PEATONES EN LA PEDANÍA DE SANTA CRUZ ”.



El Sr. Presidente, como portavoz del Grupo Popular, procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

*Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y dentro de los presupuestos de dicha Concejalía para el presente ejercicio 2020, el cambio de ubicación y señalización del paso de peatones en la C/ Polideportivo y frente a la Iglesia, así como la instalación de nuevos pasos de peatones en varias vías: Frente a la salida de la calle de la Sombrerera, frente a la vereda de los Calados, Frente a la vereda de los Juaneles, entre vereda del Catalán y vereda de las Vigueras y frente a calle del Mediterráneo.*

Anexo IX

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) presenta la siguiente enmienda de adición: *“Inclusión de señales de tráfico luminosas dada la poca eficacia que tiene hoy en día un paso de peatones sin color y sin señalización por la poca visibilidad. Pasos de peatones sí, pero de calidad y con la mejor señalización posible”*

Anexo X

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX) incide que al menos, los pasos de peatones existentes en el colegio y la iglesia dispongan de señales luminosas.

Se procede a la votación de la moción presentada por el grupo Popular, con la enmienda de adición del grupo VOX, aprobándose por unanimidad.

4.7.- *“PARA QUE NO SE INTERRUMPA EL SERVICIO MÉDICO QUE SE PRESTA EN NUESTRA PEDANÍA”*.

El Sr. Presidente, como portavoz del Grupo Popular, procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

*“Instar al Servicio Murciano de Salud a que mantenga los servicios del centro médico de Santa Cruz en su integridad, durante todos los meses del año, para que de este modo, los vecinos y vecinas no tengan necesidad de desplazarse a otra pedanía, que aunque sea cercana, hace que los usuarios del centro de salud, entre ellos, personas de avanzada edad o con movilidad reducida”*.

Anexo XI

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) pregunta al Sr. Presidente si va a hablar con el Servicio Murciano de Salud o con algún Concejal para la tramitación. El Sr. Presidente le responde que una vez que la Moción llegue a su destinatario, habrá que hablar con quien sea necesario.

D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) indica que el sentido de su voto va a ser favorable, ya que esta misma moción la presentó el Partido Socialista en diciembre en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente indica que ya hay un escrito presentado anteriormente, pero al cual hicieron caso omiso.

El Grupo VOX presenta la siguiente enmienda: *“Solicitar una reunión con el responsable de la Consejería de Salud y como propuesta, el servicio de ambulancia para el traslado al centro*



*de salud temporal para personas dependientes y de avanzada edad, mientras no se atiendan a nuestras demandas.*

Anexo XII

Se procede a votar la enmienda introducida por el grupo VOX siendo rechazada por los votos a favor del grupo VOX (1), abstención CIUDADANOS (1), y los votos en contra de los grupos PSOE (2) y Popular (4).

Posteriormente se somete a votación la moción presentada por el grupo POPULAR, siendo ésta aprobada por unanimidad.

4.8.- “SOBRE NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE VARIOS SOLARES PARA USO PÚBLICO EN LA PEDANÍA DE SANTA CRUZ”.

El Sr. Presidente, como portavoz del Grupo Popular, procede a la lectura de la moción con el siguiente acuerdo:

*“Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura y Patrimonio, la necesidad de adquisición del solar existente junto a la Iglesia Parroquial y junto al nuevo parque de juegos infantiles, así como, los solares que hay entre la Vereda de la Jurisdicción y la C/ Francisco Conesa, frente al Centro Municipal de nuestra pedanía, al efecto de paliar la escasez de suelo público municipal y así acometer los proyectos expuestos anteriormente”.*

Anexo XIII

Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) pregunta si el solar no es propiedad del Ayuntamiento y solicita explicación sobre la ampliación del centro de mayores, indicando que interesa más ampliar el Centro de Salud.

El Presidente le contesta que el solar al que hace referencia no es propiedad del Ayuntamiento y con respecto al centro de mayores sería trasladarlo. Comentando que sería muy conveniente la adquisición de los dos solares.

El representante del grupo VOX D. Vicente Gómez Sánchez presenta una enmienda a la moción presentada: *“realizar un proyecto serio sobre las necesidades de crear ampliar o reubicar instalaciones públicas en nuestra pedanía y así exigiendo respuesta o reunión con la Concejalía de cultura y patrimonio para hacerle llegar in situ nuestras propuestas”.*

Anexo XIV

Tras un debate entre los vocales relativo a cuál es el orden prioritario si la adquisición de solares o la ejecución del proyecto correspondiente, la utilidad del nuevo polideportivo y sobre el gasto realizado en el mismo, se procede a la votación de la enmienda del grupo VOX, quedando ésta rechazada por los votos a favor de VOX (1) y CIUDADANOS (1), la abstención del PSOE (2) y el voto en contra de PARTIDO POPULAR (4).

Posteriormente, se procede a la votación de la moción del grupo POPULAR, quedando ésta aprobada por unanimidad.

**El Sr. Presidente**  
**- Informe del Sr. Presidente.**



En este punto el Sr. Presidente hace una relación detallada de las gestiones que ha iniciado desde la última reunión del pleno de la junta, resaltando lo siguiente:

Presenta informe de gestiones realizadas con la Concejal Dña. Rebeca Pérez sobre las señales, contenedores y semáforos.

El día 12 de marzo hay concertada una visita del Concejal D. Jesús Pacheco de Patrimonio para la compra de solares, vendrá acompañado con los técnicos del Servicio de Parques y Jardines para ver si en el anexo del campo de fútbol se pueden plantar los árboles allí.

El Concejal D. Felipe Coello también tiene fecha para venir con los Técnicos del Servicio de Jardines, para ver qué se puede hacer en el campo de fútbol y a ver si se puede realizar un proyecto, y va a venir también con el Concejal Pepe Guillén a ver la reparación del campo de fútbol y a ver si en septiembre el recinto de fiestas se tiene sin la zona de juegos de los niños.

Con el Concejal Marco Antonio hay una visita para explicarle varias cosas del colegio y para que diga los trámites que hay que seguir con el resto de Concejalías porque dentro de poco no va a ser necesaria la contratación directa por parte de la Junta Municipal, sino avisar de los desperfectos y las empresas contratadas lo repararán, esto fue lo que nos informó el Concejal de Fomento.

Informar de la próxima colocación de la fuente en la Ermita Vieja.

Informar de las peticiones a tráfico de la Vereda de la Jurisdicción con Acequia Nueva, dos bandas direccionales que un coche las tiró y que se ha comunicado varias veces, y que han informado que las van a cambiar. En la Acequia Nueva con Virgili junto al tablacho de la acequia, van a instalar una señal indicativa del estrechamiento de la vía. En la Vereda Virgili junto a Merancho cambiar una señal de stop y pintar el suelo. Los Cuencas con Acequia Nueva señales, pintar y delimitar la zona. El resalto de los Cipreses frente al Condiso. Espejos en la salida de la vereda del Catalán a Orilla del Azarbe, el espejo está opaco y lo van a cambiar. La Salida del Merancho de Gil con Vereda del Catalán van a instalar los 4 espejos. La salida de la calle Sombrerera a calle Mayor a ambos lados. La salida de los Cipreses a Orilla de la Azarbe instalar un stop, pintar y dos espejos en la farola de enfrente. El espejo de la Acequia Nueva al Palmeral el espejo van a repararlo. El espejo de detrás del Tarantas al Palmeral y recolocar el espejo de los Turrone Jarca.

Informar sobre la limpieza de solares y su vallado, tanto de los privados como municipales. La limpieza de caminos, orillas y rellenos de algunos desniveles en caminos que están peligrosos. La reparación o asfaltado de la calle de Los Serranos y los registros de la entrada junto a la calle Mayor. Informar a Disciplina Urbanística del solar del Centro de Menores de la Calle Industria, entre ésta y la calle de los Serrano. El solar enfrente de Bankia y en la Vereda del Catalán, Pelegrines, Pinchitos, a ver si autorizan a limpiarlos o hacer algo al respecto.

Informa de las fiestas de carnaval consistentes en merienda, disfraces y el grupo sonrilandia para los peques, organizada por la Junta municipal y colaboran vecinos y vecinas de la pedanía, y agradece al grupo formado por Olga, Laura, M<sup>a</sup> Dolores, Soraya y a cada uno de los participantes en la celebración del encendido del árbol y demás celebraciones. También agradece al centro de la mujer y de mayores por la ayuda prestada por la elaboración y reparto de forma desinteresada en la degustación de las pasadas fiestas



de Navidad. Y los invita a seguir trabajando para Santa Cruz y que van a contar con la colaboración de esta Junta Municipal.

### **5-Ruegos y Preguntas.**

El Grupo CIUDADANOS presenta las siguientes preguntas: Anexo XV

1ª Pregunta.- ¿Alguna novedad respecto a la colocación de contenedores de reciclaje en las veredas? Actualmente solo la calle Mayor cuenta con contenedores de reciclaje. Muchos vecinos reciclan y se les debe facilitar la labor.

El Sr. Vicepresidente D. Patricio Ortiz Sánchez (PP) contesta que la Sra Concejala Dña. Rebeca Pérez tiene prevista una visita a la pedanía con los técnicos para tratar esos temas.

El Sr. Presidente indica que van a revisar las zonas donde se puede instalar, y que en la zona del Palacete de la Seda es necesario instalar un contenedor de vidrio, en la Vereda de los Cipreses hace falta otro contenedor de vidrio y de papel, aunque en otras zonas hay problemas por las dimensiones de los vehículos de recogida, invitando a los vecinos a que indiquen los puntos para la instalación.

2ª Pregunta.- Respecto a seguridad vial ¿alguna novedad para la C/ Mayor?

D. Jose Javier Tebán Esteban (CIUDADANOS) expresa que tenía una pregunta sobre la seguridad en la Calle Mayor, pero ya han comentado que se va a ver el tema con la Concejala Dña. Rebeca Pérez.

3ª Pregunta.- En cuanto al colegio ¿se ha planteado la reparación de la pista deportiva? Está muy deteriorada, presentado riesgo de caídas.

El Sr. Presidente concluye que en relación al colegio con el paso de la DANA se han producido desperfectos en la zona infantil y se ha realizado un proyecto de reparación por importe de 29.000 €, tendrán que proceder a la reparación desde la Concejala. Y en el patio se comprometieron a poner un sombraje y lo han puesto, y además reparar el patio del colegio, pero con las elecciones se ha paralizado todo, mencionando que pueden solicitarlo a la Concejala de nuevo.

Además, el grupo CIUDADANOS ha presentado el siguiente ruego:

“Solicitar la recolocación del espejo que da salida a la calle Industria hacia la calle Mayor”.

El Sr. Presidente alude que ese espejo lo van a instalar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y un minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de ocho folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Santa Cruz

Secretaria-Administradora

D. Pedro Sánchez Navarro

D. Raquel Climent Valiente



SITUACIÓN ACTUAL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. JM SANTA CRUZ. CAPÍTULO II-GASTO CORRIENTE

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
945	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	16.999,00	0,00	16.999,00
945	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.600,00	0,00	6.600,00
945	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00	0,00	100,00
945	9240	21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	100,00
945	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	100,00
945	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	100,00	0,00	100,00
945	9240	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	700,00	0,00	700,00
945	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000,00	0,00	5.000,00
945	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	25.000,00	3.561,23	21.438,77
945	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	700,00	0,00	700,00
			<b>TOTAL JM SANTA CRUZ. Capítulo II a 24-1-2020</b>	<b>55.399,00</b>	<b>3.561,23</b>	<b>51.837,77</b>

RELACIÓN GASTOS AUTORIZADOS JM SANTA CRUZ, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 Y 24 ENERO 2020

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
AD	01/01/2020	2020 0 945 9240 22617	1.694,00	1.694,00	ILUFEMO, S.L.	GA - STA CRUZ: ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES 2019/2020	220199000254
AD	01/01/2020	2020 0 945 9240 22617	693,53	693,53	JARCA TURRONES Y DULCES, S.L.	GA- STA CRUZ- ARTÍCULOS PARA CABALGATA DE REYES EL DÍA 05/01/2020	220199000311
AD	01/01/2020	2020 0 945 9240 22617	1.173,70	1.173,70	MONTI DISEÑO, S.L.U.	GA- STA CRUZ- ALQUILER CARROZA Y SONOMOVIL PARA DESFILE DE REYES EL DÍA 05/01/2020	220199000312

**TOTAL GASTOS AUT. 1 A 24 ENERO 2020 3.561,23**

PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, presenta al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

**PROPUESTA**  
**SOBRE LA CREACIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ**

Teniendo en cuenta que el Pleno Ordinario de nuestra Junta Municipal se celebra el último jueves cada dos meses (ver mes impar), y al efecto de consensuar aquellas mociones o puntos de interés para la pedanía, que vayan a ser debatidos en el Pleno de la Junta, creo necesario la creación de la Junta de Portavoces compuesta por los Portavoces de los grupos que componen la Junta Municipal o vocales que se consideren.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de La Junta Municipal el siguiente acuerdo:

La creación de la Junta de Portavoces de la Junta Municipal de Santa Cruz, que se reunirá preferiblemente el miércoles de la semana anterior a la convocatoria del Pleno Ordinario,

**Santa Cruz, a 22 de enero 2020**

|  
—  
|

**José Javier Teban Esteban, vocal-portavoz de ciudadanos en la Junta Municipal de Santa Cruz presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente.**

## **MOCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AL USO COMPARTIDO POR PERSONAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada día son más los vecinos que conviven con mascotas en sus hogares. Esto conlleva que los animales tengan que salir a diario a la calle a pasear y realizar sus necesidades. La “ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA”, indica en su artículo 19:

#### **Artículo 19º**

- 1.- En las vías públicas los animales de compañía deberán ir debidamente identificados y sujetos por correa o cadena y collar.
- 2.- Deberán circular con bozal aquellos cuya peligrosidad sea razonablemente previsible dada su naturaleza y características.
- 3.- Los perros podrán estar sueltos en las zonas acotadas al efecto por el Ayuntamiento, excepto los que presenten algún peligro para el resto de los usuarios de la instalación. En los parques públicos que no haya zona acotada deberán circular de conformidad a los apartados 1 y 2 del presente artículo.
- 4.- Los propietarios o poseedores de los animales, serán los responsables del incumplimiento de estas normas.

En Santa Cruz no existe ningún espacio público acotado que permita soltar a los animales con seguridad, pudiéndose producir accidentes de tráfico u otras situaciones de peligro y sanciones si se sueltan en zonas no aptas para ello.

La Ley 6/2017 de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, en su artículo 8 Circulación por espacios públicos y punto 2

2. Los ayuntamientos deberán habilitar espacios idóneos, en relación o proporción con el Registro de Animales de Compañía, debidamente señalizados y acotados, y con las condiciones de uso que éstos determinen, para el paseo y esparcimiento de los animales de compañía y emisión de excretas por parte de los mismos. Dichos espacios se deberán mantener en perfectas condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias.

## **ACUERDO**

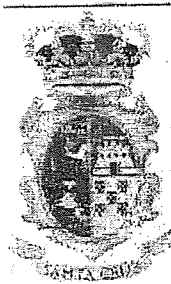
Instar al Exmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano (Parques y Jardines) para que lleve a cabo las actuaciones y trámites precisos para la creación de un espacio público de esparcimiento canino.

Como alternativa factible y más económica proponemos la adecuación del jardín de la calle Polideportivo. Respetando la zona de juegos infantiles. Se podría dividir el jardín longitudinalmente. Mitad para mascotas y la mitad restante para su uso actual.



José Javier Teban Esteban

En Santa Cruz, a 18 de diciembre de 2019



# VOX



Ayuntamiento  
de Murcia

## MOCION SOBRE ADAPTACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS AL USO COMPARTIDO POR PERSONAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Como bien se dice en la moción presentada por el grupo Cs.,  
Según la ley 6/2017 de 8 de noviembre, de Protección y defensa de los animales de compañía  
de la Región de Murcia, en su artículo 8 punto 2:  
Los ayuntamientos deberán habilitar espacios idóneos, en relación o proporción con el  
registro de animales de compañía.

Sin tener en nuestro poder los datos del censo de animales de compañía en nuestra pedanía,  
y basándonos en que Santa Cruz se compone en su mayoría por casas que disponen de  
terreno o jardín y no pisos, nos aventuramos a decir que muy posiblemente no se reúnan  
los requisitos arriba dichos.

También consideramos que aún cumpliéndose todos los puntos necesarios para la  
instalación de dicho espacio, la ubicación no es la correcta ya que se encuentra:

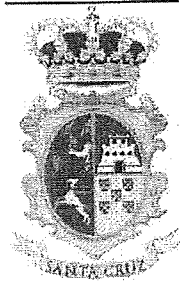
- 1/ Muy apartado del núcleo urbano
- 2/ Sin iluminación ni seguridad.

Por ello Desde el grupo Vox en Santa Cruz presentamos una moción alternativa.

Proponemos que el alcalde pedáneo se ponga en contacto con los dueños de solares vacíos  
junto calle mayor, calle Juanele, vereda Francisco Conesa y de que los responsables de los  
solares y fincas privadas cumplan con lo establecido en el art. 110 de la Ley 13/2015, de 30 de  
marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia en cuanto a su deber de  
mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad universal y ornato público.  
Sin llegar así a tener que seguir procedimientos sancionadores por parte de la administración  
pública. Así pactar en dicho acuerdo la cesión por parte del dueño de la finca para la actividad  
solicitada arriba, comprometiéndose la Junta vecinal a la limpieza de malas hierbas, basura y  
excrementos que en ella se generen, hasta que el dueño de la finca decida cerrar en su totalidad  
la finca para la actividad que el crea conveniente.

De este modo se conseguiría:

- 1/ tener los solares privados en perfecto estado, por higiene y salubridad,
- 2/ ver de primera mano el uso de este espacio dedicado al esparcimiento animal, y así llevar a  
debate en los próximos plenos si es o no necesario este proyecto.



**VOX**



Ayuntamiento  
de Murcia

**D VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ, VOCAL DEL GRUPO VOX,  
PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DEL MES DE ENERO 2.020, PARA SU DEBATE Y  
APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:**

**MOCIÓN SOBRE “LA NECESIDAD DE QUITAR EL RESALTO  
SITUADO EN VEREDA CIPRESES”.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace aproximadamente un mes que varios vecinos de la vereda de los cipreses se pusieron en contacto conmigo para informarme de los problemas que les ocasiona un RESALTO de goma, situado entre el número 1 Y 3 de esta vía.

Hace como un año se desprendió un trozo, Y la pillería de los conductores por evitarlo, hace que se acerquen demasiado a las casas con el correspondiente peligro que lleva que en ese mismo momento se disponga alguien a salir.

Hay vecinos que en más de una ocasión han tenido que frenar en seco, ya que los coches pasan rozando el mismo portal. También denuncian que por el tránsito de vehículos de gran tonelaje que soporta esta vía, al pasar y saltar, se le han desprendido azulejos y piedras de la fachada, con el sobresalto que conlleva cada vez que un camión pasa por la calle.

También es de reseñar, que como todas las veredas y calles de Santa Cruz, la velocidad máxima está señalizada mediante discos de circulación, y aunque todos sabemos que la gran mayoría no la cumple, no entienden estos vecinos que deban soportar encima los problemas que les ocasiona este RESALTO, cuando el resto que colocaron se han ido desprendiendo poco a poco hasta quedar este sólo, por eso solicitamos.

**PRIMERO.** – Que se retire lo antes posible los trozos restantes de dicho resalto.


**SEGUNDO.** - Que se arregle mediante asfalto o cemento, los huecos que ocupaba las placas de goma.

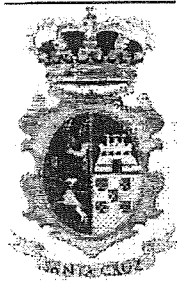
**TERCERO.** - Que en su defecto se instalen otros resaltos, en zonas donde No hay viviendas, ya que esta vía consta de tramos con almacenes y huertos donde



las molestias que ocasiona serían menores o nulas.

En Murcia a 23 de Enero de 2020.

Fdo.: D. Vicente Gómez Sánchez  
Vocal del Grupo Vox. 



# VOX



Ayuntamiento  
de Murcia

D VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ, VOCAL DEL GRUPO VOX,  
PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DEL MES DE ENERO 2.020, PARA SU DEBATE Y  
APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

**MOCIÓN SOBRE "LA FALTA DE VISIBILIDAD A LA SALIDA DE  
VARIAS VIAS".**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Velar por la seguridad vial en nuestro municipio también es nuestra obligación. Por eso presentamos a este pleno las diferentes demandas para su revisión por parte de los vecinos.

A la salida de la calle Mediterráneo a calle mayor la visibilidad es nula a la izquierda.

Hay instalado un espejo pero por una posible deficiencia en la instalación no es útil para la labor que se puso. A la izquierda entre coches y contenedores de basura se hace imposible visualizar si viene o no algún vehículo lo que hace un riesgo para la seguridad.

Salida de Merancho de Gil a Vereda del Catalán, es necesario instalar un espejo ya que la visibilidad es nula.

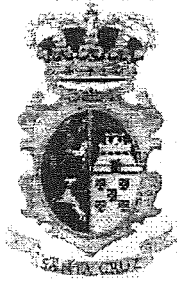
Salida carril sombrerera a calle mayor. La instalación de una malla verde con el correspondiente incumplimiento de la ley 2/2008 de 21 de abril de carreteras de la comunidad autónoma de la región de Murcia, donde no guarda la distancia establecida ocupando en 0,80cm el dominio público, y que hace nula la visibilidad para vehículos que se incorporan a calle mayor o quieren incorporarse a calle sombrerera.

Por eso solicitamos

**PRIMERO.** – Dar prioridad a estos tres casos con la instalación o supervisión de un espejo para evitar daños mayores .

**SEGUNDO.** – Transmitir a revisión nuestra queja sobre calle sombrerera a calle mayor a la Consejería de infraestructuras y fomento, dirección general de carreteras de Murcia con su pronunciamiento al caso.

EN MURCIA A 23 ENERO DE 2020  
D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ  
VOCAL GRUPO VOX



# VOX



Ayuntamiento  
de Murcia

D VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ, VOCAL DEL GRUPO VOX,  
PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DEL MES DE ENERO 2.020, PARA SU DEBATE Y  
APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

**MOCIÓN SOBRE “LA AMPLIACIÓN DE RED DE  
ALCANTARILLADO EN ACEQUIA NUEVA Y GIL DE PAREJA ”.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en pleno 2020 existan barrios, calles, pedanías sin más de un 50% de red de alcantarillado nos parece una auténtica barbaridad.

Entendemos que hacer una acometida de alcantarillado en calles donde hay 3 O 4 casas no tiene la misma urgencia que hacerlo por ejemplo en estas dos vías que solicitamos, con casi 30 viviendas.

En los tiempos en que vemos la contaminación que producen los residuos urbanos, por ejemplo en el Mar Menor, vemos como en Santa Cruz se siguen vertiendo los residuos en las acequias o en su defecto en fosas sépticas con el correspondiente riesgo de filtraciones en la tierra.

Por eso solicitamos

**PRIMERO.** – Dar aviso a quien corresponde, en este caso EMUASA de nuestra Demanda.

**SEGUNDO.** – Dejar constancia del deficiente y a veces inexistente estado de red de alcantarillado que sufre nuestra pedanía. Con el correspondiente impacto al medioambiente que ocasiona.

**TERCERO.**- Trasmitir respuesta a esta Junta en breve espacio de tiempo.

En Murcia a 23 de Enero de 2020.

*RO. D. VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ  
VOCAL GRUPO VOX*

PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presenta al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

### **MOCION PARA PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO DE VEHÍCULOS Y PEATONES EN DIVERSAS VÍAS DE SANTA CRUZ**

Desde hace ya bastante tiempo tenemos problemas de seguridad de tráfico en varios puntos de nuestra pedanía que a continuación se detallan:

\*El cruce de la Acequia Nueva, con la Vereda del Catalán, se han producido muchos accidentes, y lo que es más grave, algunos de ellos con víctimas mortales.

\*La calle de la Ermita en la salida y entrada hacia la calle Mayor, existen problemas diarios de densidad de tráfico de vehículos, lo que causa desconcierto a los peatones.

\*Otro punto conflictivo, el puente sobre el Río Segura, entre la Vereda de la Ermita y Alquerías, la mala visibilidad y la cantidad de motos y coches que transitan, dificulta que éstos deduzcan la preferencia en el paso.

\*Además, el continuo trasiego de peatones por las motas del río y los usuarios del carril bici resultan motivo de peligro.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de La Junta Municipal el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible, y dentro de los presupuestos de dicha Concejalía para el presente ejercicio 2020, la realización de un estudio de las condiciones de tráfico de vehículos y personas en Santa Cruz, y su correspondiente regulación, mediante la instalación de semáforos en los puntos indicados, para evitar accidentes.

**Santa Cruz, a 22 enero 2020**

**Fdo.: Pedro Sánchez Navarro**

PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presenta al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

### **MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y CAMBIO DE UBICACIÓN DE VARIOS PASOS DE PEATONES EN LA PEDANÍA DE SANTA CRUZ**

En nuestra pedanía, en la calle mayor existe un grave problema con los pasos de peatones, primero y principalmente por la cantidad y otro, no menos importante, por la ubicación de algunos de ellos.

Concretamente, el que tenemos frente a la calle Polideportivo, que es muy utilizado por los niños/as del colegio, así como usuarios de la parada del autobús, resulta muy peligrosa su utilización por la altura y desnivel de la acera en uno de los lados. El existente frente a la Iglesia, está en su mayor parte en una salida de vehículos, con el consiguiente peligro que esto supone para los peatones.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de La Junta Municipal el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible, y dentro de los presupuestos de dicha Concejalía para el presente ejercicio 2020, el cambio de ubicación y señalización del paso de peatones en la calle Polideportivo y frente a la Iglesia, así como, instalación de nuevos pasos de peatones en las siguientes vías:

- \* Frente a la salida de la calle de la Sombrerera.
- \* Frente a Vereda de los Calados.
- \* Frente a la Vereda de los Juaneles.
- \* Entre Vereda del Catalán y Vereda de las Vigueras.
- \* Frente a calle del Mediterraneo.

**Santa Cruz, a 22 enero 2020**

**Fdo.: Pedro Sánchez Navarro**



VOX



Ayuntamiento  
de Murcia

## MOCION SOBRE LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO

Pensamos que ya hace mucho tiempo es necesaria la demanda de pasos de peatones a lo largo de toda la pedanía, sobretodo en calle mayor, con la gran cantidad de tráfico que sufre.

Pero no nos conformamos con ver crecer pasos de peatones como si fuesen setas y que luego vean la pintura cada 4 años en campaña electoral.

Por eso hacemos una enmienda a la moción presentada, con la inclusión de señales de tráfico luminosas dada la poca eficacia que tiene hoy en día un paso de peatones sin color y sin señalización por la poca visibilidad. Pasos de peatones? Si, pero de calidad y con la mejor señalización posible.

VICENTE GÓMEZ SANCHEZ

PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presenta al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

**MOCION PARA QUE NO SE INTERRUMPA EL SERVICIO  
MÉDICO QUE SE PRESTA EN NUESTRA PEDANÍA**

Con motivo del cierre del consultorio médico a finales de diciembre y primeros días de enero, sin tener esta Junta Municipal información al respecto, así como en los dos años anteriores durante los meses de julio y agosto, han sido muy numerosas las quejas de los vecinos y vecinas de la pedanía por la alarma que esto conlleva, especialmente por la reducción y limitación del horario de consulta de Pediatría.

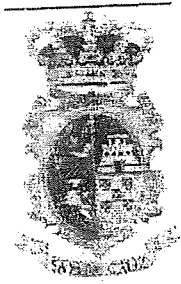
Estos hechos nunca se habían producido con anterioridad, en los más de 35 años que se lleva prestando este Servicio. Esta situación supone manifiestamente una desigualdad de trato en la prestación de servicios públicos con respecto a otras pedanías de nuestro alrededor.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de La Junta Municipal el siguiente acuerdo:

Instar al Servicio Murciano de Salud a que mantenga los servicios del Centro Médico de Santa Cruz en su integridad, durante todos los meses del año, para que de este modo, los vecinos y vecinas no tengan necesidad de desplazarse a otra pedanía, que aunque sea cercana, hace que los usuarios del centro de salud, entre ellos, personas de avanzada edad o con movilidad reducida no puedan acudir solos y sean dependientes.

**Santa Cruz, a 22 enero 2020**

**Fdo.: Pedro Sánchez Navarro**



# VOX



Ayuntamiento  
de Murcia

*INTERRUPCIÓN SERVICIO MEDICO*  
MOCION SOBRE ~~REGULACION DEL SERVICIO~~

Nos parece acertada la moción y muy necesaria ya que supone un gran inconveniente para los vecinos, en especial personas dependientes y ancianos.

Pero, todos sabemos que las quejas de esta Junta sin el apoyo de todo el pueblo mediante manifestaciones o recogidas de firmas son poco menos que un brindis al sol.

Con esto propongo una enmienda a la moción solicitando una reunión lo antes posible con

El consejero o responsable de la Consejería de Salud para hacerle llegar en persona las quejas vecinales y como propuesta, el servicio de ambulancia para el traslado al centro de salud temporal para personas dependientes y de avanzada edad mientras no se atiendan nuestras demandas.

Pensamos que es de justicia que si Santa Cruz tiene un centro de menores no acompañados que se encarga mediante vehículos propiedad del centro, <sup>VOX</sup> trasladar a los menores a otro centro de salud cuando el nuestro está cerrado, también es de igual trato atender a las personas que previamente lo soliciten al otro centro de salud asignado. Por eso presentamos la correspondiente enmienda a la moción, ya que nos parece de escaso poder de resolución la moción presentada por este grupo.

*Y PAGADOS POR LA CONSEJERIA*



PEDRO SANCHEZ NAVARRO, Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz, en representación del Partido Popular, presenta al Pleno ordinario de la misma para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

**MOCION SOBRE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE VARIOS SOLARES PARA USO PÚBLICO EN LA PEDANÍA DE SANTA CRUZ**

En nuestra pedanía es evidente la ausencia de suelo público municipal para la ampliación de servicios públicos dirigidos a la población en general, como son: ampliación del recinto de juegos para los niños, zonas para la instalación de aparatos de gimnasia de las personas mayores, barras en altura para las prácticas deportivas de jóvenes y adolescentes, zonas de esparcimiento para personas mayores, necesidad de construcción de un Salón de Usos Múltiples, ampliación del Centro de Mayores, Centro para la Mujer o una Biblioteca Pública.

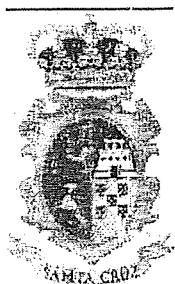
Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de La Junta Municipal el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura y Patrimonio, la necesidad de adquisición del solar existente junto a la Iglesia Parroquial y junto al nuevo parque de juegos infantiles, así como, los solares que hay entre la Vereda de la Jurisdicción y la C/ Francisco Conesa, frente al Centro Municipal de nuestra pedanía, al efecto de paliar la escasez de suelo público municipal y así acometer los proyectos expuestos anteriormente.

**Santa Cruz, a 22 enero 2020**

**Fdo.: Pedro Sánchez Navarro**

4 8 Anexo XIV



VOX



Ayuntamiento  
de Murcia

### MOCION SOBRE LA ADQUISICION DE VARIOS SOLARES

Es evidente la ausencia de suelo público que tiene Santa Cruz, por ello mismo desde Vox no nos conformamos en presentar una moción que no tendrá respuesta como las anteriores mociones que se aprobaron exigiendo lo mismo. La respuesta no puede ni debe ser encogerse de hombros y no molestar mucho al señor alcalde de Murcia.

Pensamos que el dinero que se destinó, 120.000€ A la reparación de las pistas deportivas, está Junta municipal tuvo la ocasión de poner al tanto al Ayuntamiento y Concejalía del uso que tiene este recinto por los habitantes de Santa Cruz al ubicarse en la peor zona posible. Pero esto no es nuevo ,este recinto ya ha sido rehabilitado infinidad de ocasiones con un gasto de dinero desorbitado; para, a los pocos meses, encontrarse en la misma situación como así ocurrirá con esta última reforma.

Por eso claro que queremos más zonas públicas de ocio ,es evidente, pero mejor administradas. ¿Os imagináis destinar 120.000€ más 60.000€ que costó el parque adyacente a las pistas en invertirlo en la compra de estos solares? ¿Y unas pistas deportivas junto a la iglesia con una Pérgola e iluminación? Y si nos lo concedieran? Que haríamos con las pistas actuales? Hay que mostrar sentido común y pensar que el dinero público sale de nuestros impuestos, por ello administrarlo de la mejor manera posible.

Por tanto propongo una enmienda a la moción presentada, para realizar un proyecto serio sobre las necesidades de crear ampliar o reubicar instalaciones públicas en nuestra pedanía y así exigiendo respuesta o reunión con la Concejalía de cultura y patrimonio para hacerle llegar in situ nuestras propuestas.

# Ciudadanos

## **Preguntas para el presidente de la Junta Municipal de SANTA CRUZ.**

1. ¿Alguna novedad respecto a la colocación de contenedores de reciclaje en las veredas? Actualmente solo la calle Mayor cuenta con contenedores de reciclaje. Muchos vecinos reciclan y se les debe facilitar la labor.
2. Respecto a seguridad vial, ¿alguna novedad para la calle Mayor?
3. En cuanto al colegio, ¿se ha planteado la reparación de la pista deportiva? Está muy deteriorada, presentando riesgo de caídas.

## **Ruegos**

1. Solicitar la recolocación del espejo que da salida a la calle Industria hacia la calle Mayor.

Santa Cruz a 28 de enero de 2020

José Javier Teban Esteban